

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "EXPORTADORA MACHALA COMPAÑIA LIMITADA"
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de abril del 2014 siendo las 10H00 en el inmueble de la calle Rocafuerte 610 y 9 de Mayo, se reúnen los socios a saber: Talicud, representada por su Apoderado General y Representante Legal, Sr. Julio César Navarro Muñoz, propietaria de 19.968 participaciones, Don Estuardo Quiroga Lojas, propietario de 28 participaciones, la Sra Mercedes Minuche Seminario de Wilches, en representación de los herederos del socio Dr. Florencio Wilches Póroz, propietario de 2 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y la Sra. Yofanda Minuche Seminario de Cordova, en representación de la heredera del socio Sr. Servio Córdoba Polo, propietario de 2 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente el 100 % de la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de Exportadora Machala Cia. Ltda., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, e iniciar la sesión y tratar el único punto del orden del día, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013 DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, vigentes desde el año 2006, la compañía deberá presentar estados financieros bajo normas internacionales de información financiera, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Al efecto el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, expone los ajustes y reclasificaciones que surgen por el cierre fiscal y contable, haciendo las explicaciones al respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General de Socios. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA., ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013, DE ACUERDO AL INFORME ADJUNTO.** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de los presentes, se reinstaló la sesión y

se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las doce horas.- f) por la compañía TULICUD el Ab. Julio César Navarro Muñoz; f) Sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas; f) por los herederos del Dr. Florencio Wilches P, Sra. Mercedes Minuche de Wilches; f) p. la heredera del Sr. Servio Victor Hugo Córdova Polo, la Sra. Yolanda Minuche Seminario de Córdova; f) Abg Daniel Terranova Potes; f) Eco. César Enrique Naranjo Fischer –Gerente-Secretario.

CERTIFICADO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Machala, abril 15 del 2014



Eco. César E. Naranjo Fischer
GERENTE - SECRETARIO